



MESA DE LAS CORTS VALENCIANES

Dado que el artículo 34. 1. Octavo del RCV atribuye a la Mesa de las Corts Valencianes la fijación de un calendario de actividades del pleno y de las comisiones para cada periodo de sesiones, la Mesa de las Corts Valencianes, en la reunión del 26 de enero de 2021, de conformidad con la Junta de Síndics, ha acordado para el periodo de sesiones comprendido entre el 1 de febrero y el 16 de julio de 2021 el calendario parlamentario siguiente:

Febrero

Días 10 y 11: pleno ordinario
Días 24 y 25: pleno ordinario

Marzo

Días 10 y 11: pleno ordinario
Días 24 y 25: pleno ordinario

Abril

Días 21 y 22: pleno ordinario
Días 28 y 29: pleno ordinario

Mayo

Días 5 y 6: pleno ordinario
Días 19 y 20: pleno ordinario
Días 26 y 27: pleno ordinario

Junio

Días 9 y 10: pleno ordinario
Días 16 y 17: pleno ordinario

Julio

Días 7 y 8: pleno ordinario

En todo el periodo, el resto de días se podrá realizar la actividad parlamentaria correspondiente a las reuniones de las comisiones, excepto acuerdo en contra de la Junta de Síndics, al programar semanalmente el calendario parlamentario.

Palau de les Corts Valencianes
València, 26 de enero de 2021

La secretaria primera
Cristina Cabedo Laborda

El presidente
Enric Morera i Català